

**SOLICITO ACLARATORIA. -**

**EXCMA. CAMARA DEL TRABAJO SALA I C.J.C.-**

**JUICIO: PEREZ GUSTAVO ALBERTO c/ SUPERMERCADOS EMILIO LUQUE  
S.A. Y EMILIO SALVADOR LUQUE s/ COBRO DE PESOS.-**

**EXPTE 21/20.-**

LOPEZ SANTIAGO MARINO, apoderado de la parte actora, me presento a V.S. y respetuosamente digo:

Que vengo en este acto a solicitar aclaratoria sobre el punto III (Honorarios) de la sentencia dictada en fecha 15/02/2023.

En este punto de la resolutive se regula honorarios a la Dra. María Alejandra Ale, por etapas del proceso donde ella no participó (dada su renuncia en fecha 12/11/2020 y mi posterior apersonamiento) y se omite la regulación de mis honorarios, teniendo en cuenta mi actuación en carácter de apoderado de la parte actora en las tres etapas del proceso en primera instancia, como así también el recurso de apelación planteado contra el fallo del Juez de primera instancia del Juzgado del Trabajo del Centro Judicial Monteros.

Asimismo, en caso de corresponder, solicito la regulación de los mismos. A tal fin, adjunto constancia de inscripción a AFIP.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA



# CONSTANCIA DE OPCIÓN

## Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

**CUIT:** 20-33819678-5  
LOPEZ SANTIAGO MARINO  
TUCUMAN 160 - BARRIO : CENTRO  
MONTEROS  
4142-TUCUMAN

020 - MONOTRIBUTO

CATEGORÍA

**A**

LOCACIONES DE SERVICIO

FECHA DE INICIO: 01-10-2019

ACTIVIDAD: F883 - 691001 - SERVICIOS JURÍDICOS

Vigencia de la presente constancia: **21-02-2023 a 23-03-2023**

Hora 18:11:31 Verificador 206360528934

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>.